Los Álvarez de Toledo en Toledo.

Balvina Caviró Martínez.
Correspondiente

A Rafael Sancho de San Román con todo mi afecto.

Toledo conserva todavía restos de cuatro "*casas principales*" que pertenecieron al linaje de los Álvarez de Toledo, las llamadas"*casas principales de San Román*", la "*casa de los Toledo*", la "*casa güena*" del señor de Higares y la casa de la calle de la Sillería.

Del prolífico Esteban Illán, célebre personaje mozárabe toledano de tiempos de Alfonso VIII, descienden varios linajes importantes en la vida política, social y artística de la ciudad a lo largo de la Baja Edad Media que, al compás de los años, fueron enlazando con otros miembros de la mozarabía y con otras familias asentadas en la ciudad.

De su hijo Illán Estébanez proceden los García de Toledo de la Casa de la Gallinería que habitaron a lo largo de numerosas generaciones en el llamado Corral de Don Diego, al que equivocadamente algunos denominan Palacio de Enrique II el de las mercedes o de los Trastámara. Y también los Pétrez, cuyo personaje más relevante fue el arzobispo Gonzalo Gudiel[1]. De otro de sus hijos, Juan Estébanez, casado con María Salvadores, proceden los Álvarez de Toledo, luego Duques de Alba. De la ilustre descendencia de estos últimos nos informa una riquísima documentación. Por otra parte, otros restos tangibles, especialmente algunas de sus palacios, ostentando aún las armas de este linaje, nos permiten aproximarnos a los comienzos de su historia Se trata de mansiones de mozárabes toledanos pero construidas en estilo mudéjar, contemporáneas de los palacios nazaríes de la Alhambra de tiempos de Yusuf I y Muhammad V, y del Alcázar sevillano de la época del rey don Pedro.

Sabemos que estos palacios medievales pertenecieron a los Álvarez de Toledo por los documentos y además porque tres de ellos conservan aún el escudo primitivo de esta familia, el de Esteban Illán, que nos resulta familiar al haberlo contemplado en la efigie de este personaje visible en la bóveda de la girola de la Catedral. Estas casas son cinco: las llamadas "*casas principales de San Román*", las "*casas de San Román*", la "*casa de los Toledo*", la "*casa güena*" del señor de Higares, indebidamente llamada

Esteban Illán representado en la bóveda de la girola de la Catedral. Es posible que la primera efigie se debiera a la iniciativa de Miguel Estébanez, deán de la Catedral, hijo de Esteban Illán.

"*Palacio del Rey don Pedro*" arrastrando una tradición errónea, y la casa de la calle de la Sillería.

LAS "*CASAS PRINCIPALES DE SAN ROMÁN*".

Aunque en principio esta expresión es un tanto vaga, pudiendo entenderse como simple alusión a las viviendas más importantes de la colación de San Román, una de las principales parroquias latinas de la Edad Media, se aplica a las que, sin duda, fueron una de las casas toledanas más importantes de la Baja Edad Media, de la que hoy sólo resta la llamada"*la Casa de Mesa*" o "*Salón de Mesa*", sede de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Sus yeserías y armaduras de madera nos permiten vislumbrar la trascendencia artística que en el pasado tuvo esta mansión.

Como propietarios de estas "*casas principales de San Román*", pertenecientes al linaje de los Illán, luego Álvarez de Toledo, están documentados: Juan Estébanez, hijo de Esteban Illán, y sus inmediatos descendientes: Álvaro Yánez, García Álvarez de Toledo II —casado con Mencía de Meneses—, García Álvarez III —maestre de Santiago y primer señor de Oropesa y Valdecorneja—, García Álvarez de Toledo IV, tercer señor de Valdecorneja —casado con Constanza Sarmiento—, Fernando Álvarez de Toledo "*el Mozo*", cuarto señor de Valdecorneja y primer conde de Alba, y finalmente el Duque de Alba[2].

Posteriormente figuran habitando casas de la colación de San Román, no las principales sino otras cercanas a éstas, Fernán Álvarez de Toledo, tercer señor de Higares, y su nieto García de Toledo, quinto señor de Higares (m. 1576).

Juan Estébanez, señor de Viveros, vivió en la primera mitad del siglo XIII y fue alguacil de Toledo y alcalde de los adules. En 1203 adquirió una casa en el arrabal de los francos, en el barrio de la Catedral[3]. En 1209 vende a su hermano, el tesorero de la Catedral, don García, un mesón del barrio de Santa María, en el arrabal de los francos[4]. En 1215 es albacea de Lope Rodríguez, arcediano de Huete[5], y es testigo en el deslinde entre Yepes y Ocaña, según orden de Alfonso VIII, confirmada por Enrique I[6]. En 1226 confirma a Alonso Meléndez ben Lampader la posesión de la dehesa de Peña Aguilera, según sentencia del alcalde Diego Perea[7]. En 1229 otorga mayorazgo de sus casas de San Román[8]. En 1233 recibe la donación de Solí, mujer de Pedro Vicente, de todos los derechos que le pertenecían en la alquería de Chuca, en la Sisla[9]. Al año siguiente Orabona, abadesa de San Clemente, le dona también los derechos que le correspondían en la citada alquería de Chuca, "*por la buena voluntad que le tiene*"[10]. Ese mismo año de 1234 es albacea de Gonzalbo Gil[11]. En 1242, ante el alcalde "*johan Stephan*", se da sentencia entre el cabildo y San Ginés[12]. De la misma fecha es la donación en dote de Juan Estébanez y su mujer, María Salvadores, a su hija Mencía para casarla con Diego González, hijo de Rodrigo Díaz de los Cameros[13]. Y la actividad desarrollada por él como albacea del canónigo don Cristóbal[14].

Juan Estébanez y su mujer, María Salvadores, tuvieron una amplia sucesión. En cuanto a las hijas recordemos a Marquesa, casada con Diego Ordóñez[15], y a Mencía, a la que dieron unas casas que labraron en Toledo, en la parroquia de San Román, "*linde con las casas grandes de su morada*"[16].

En cuanto a sus hijos destacamos a Álvaro Juanes, Yánez o Ibáñez, que casó con Juana García Carrillo, hija de Garci Gómez Carrillo, alcalde mayor de los hijosdalgos de Castilla. Estos fueron los padres de García Álvarez I y Juan Álvarez, asesinados en 1289 por orden de Sancho IV. García Álvarez, de la parcialidad de Alfonso X en el enfrentamiento con su hijo Sancho, había sido un hombre autoritario que llegó a verdaderos atropellos[17]. En medio de constantes revueltas en Toledo, con estas muertes "*se asosegó la ciudad*".

Otro hijo de Juan Estébanez y María Salvadores fue Gonzalbo Juanes, casado con María Gonzálbez, a quien su padre, en 1229 donó las "*casas grandes de San Román*", que fueron de su padre, y a su otro hijo Alvar Yánez otras casas nuevas en el adarve de la misma colación, con la condición de que se transmitieran forzosamente a sus descendientes[18].

Al morir los citados Garci Álvarez I y Juan Álvarez, la sucesión recayó en Garci Álvarez de Toledo II, hijo de este último[19], que casó con

Mencía de Meneses —hermana del conocido alguacil-alcalde Suer Téllez de Meneses y de Mayor Téllez, señora de Villaverde—, los cuales vivieron en las "*casas de San Román*", casas que, heredadas por los numerosos descendientes de Esteban Illán, se habían ido fraccionando, pasando en parte a otros propietarios de distintos linajes, como prueba la documentación[20].

Que García Álvarez y Mencía Téllez de Meneses fueron propietarios de las "*casas principales de San Román*" queda probado por el testamento de García, otorgado en 1328 —reinado de Alfonso XI (m. 1350)—, donde expresamente se dice que ambos habían hecho obras en ellas, con estas palabras: "*...Otrosi mando e tengo por bien contienda entre mis hijos que por razón de la lavor que yo e mi muger Mencia Téllez fisimos en las casas de mi morada que son en la collaçion de San Roman las cuales son condicionadas e an a ffincar en mi fijo el mayor, que por la meytad de lo que costo faser essa lavor que torne el mi fijo mayor a los otros hermanos tres mil mrs. e anssi que finque mi parte dessa lavor a él*". Basándose en este texto se ha supuesto que el "*Salón de Mesa*", único resto conservado de estas casas de San Román, ha de ser consecuencia de estas obras realizadas por García Álvarez de Toledo II[21]. Es una hipótesis muy sugerente. Sin embargo el estilo de la decoración de las yeserías conservadas no corresponde en modo alguno al primer cuarto del siglo XIV, sino a la segunda mitad de esa centuria.

Hacemos hincapié al respecto en la profusa decoración de hojas de vid y hojas de roble, claramente naturalistas, contrastando por su nove-

(I) Hojas de vid en el intradós de un arco del "Salón de Mesa", perteneciente a las "casas principales de San Román" —hacia 1360—. Época de García Álvarez de Toledo III, maestre de Santiago.
(D) Hojas de roble en las yeserías de las "casas principales de San Román" —hacia 1360—.

dad con los viejos atauriques de hojas digitadas y anilladas que les sirven de fondo y las palmetillas aserradas, similares a las de las yeserías de la Alhambra[22]. Las citadas hojas naturalistas son una creación del mudéjar toledano, aunque el motivo ornamental de la hoja de vid sea mucho más antiguo.

La hoja de vid, acompañada o no de racimos de uva, es uno de los temas decorativos más viejos en la Historia del Arte, naciendo de la vid dionisíaca, de contenido simbólico como atributo de Baco, y pasando posteriormente a ser símbolo eucarístico en el mundo cristiano. De los bizantinos lo tomó el arte omeya y de éstos pasó al abbasí, como advertimos en las yeserías de Samarra —Irak—. De los bizantinos pasó igualmente al arte visigodos, como demuestra la decoración de Quintanilla de las Viñas. Pero es en las yeserías mudéjares toledanas donde las hojas de vid adquieren un mayor protagonismo. En cambio no aparecen en las yeserías alhambreñas, contemporáneas de las toledanas a las que estamos haciendo referencia. Hojas de vid, ya más tardías, se ven también en algunos relieves góticos de la Catedral de Toledo, como en el cerramiento del presbiterio, en un almohadón del sepulcro de Enrique II (1406) y en la portada de la capilla de San Pedro, fundada por el arzobispo Sancho de Rojas (1415-1422).

Las primeras hojas de vid en yeserías mudéjares toledanas, de datación segura, son las de la llamada sinagoga del Tránsito, de tiempos de Pedro el Cruel y por tanto anteriores a la fecha de su muerte (1369), y las de la sala capitular del convento de Santa Isabel, antiguo palacio de los Toledo de San Antolín, en las que aparece la fecha de 1361, "*en tiempos del rey don Pedro que Dios mantenga*"[23], según reza la inscripción legible en este conjunto.

A tenor de lo expuesto creemos que las yeserías más antiguas del "*Salón de Mesa*", a las que estamos haciendo referencia, y teniendo en cuenta que hay otras posteriores en este mismo salón, no deben corresponder a tiempos de Garcia Álvarez de Toledo II —hijo de Juan Álvarez de Toledo y Juana Palomeque— y de su esposa Mencía de Meneses, hermana del conocido alguacil Suer Téllez, sino a los del primogénito nacido de este enlace, García Álvarez de Toledo III.

El citado García Álvarez y Mencía de Meneses tuvieron los siguientes hijos: el mayor, García Álvarez de Toledo III, heredero de las "*casas de San Román*" y primer señor de Valdecorneja —muerto en 1370—, Gutierre Álvarez de Toledo, obispo de Plasencia y Cardenal de España, Teresa, "*medio soror*" en Santo Domingo el Real, que testa en 1396, y Fernán

Álvarez de Toledo, apodado "*el Tuerto*", mariscal de Castilla y alguacil mayor de Toledo. Este último, por herencia de su hermano García, fue segundo señor de Valdecorneja y casó con Leonor de Ayala —hermana del célebre Canciller autor de la "*Crónica del Rey don Pedro*"— y hermana también de Inés de Ayala la propietaria de las famosas alcaicerías toledanas. El citado Fernán Álvarez de Toledo "*el Tuerto*" adquirió Higares en 1377, ya en tiempos de Enrique II el del las Mercedes. Muerto prematuramente en el sitio de Lisboa en 1384 fue enterrado en la iglesia de Santo Domingo de Piedrahita (Ávila).

García Álvarez de Toledo III, heredero de las "*casas de San Román*", fue electo en 1359 maestre de Santiago, pero no por todos los "*treçes*" y comendadores, sino por aquellos que seguían al rey don Pedro, ya que los partidarios de Enrique de Trastámara eligieron por maestre a Gonzalo Mejía. Sin embargo don García fue puesto en la posesión del título de maestre con la ayuda de Pedro el Cruel, el cual le hizo además mayordomo de su hijo Alfonso, habido en María de Padilla. Al año siguiente García Álvarez III servía al rey don Pedro en la guerra contra el monarca de Aragón, siendo su capitán general. Trasladado don Pedro a Toledo, dejó a don García con este cargo, designándole además, juntamente con su hermano Fernando Álvarez de Toledo, guarda de la ciudad.

Por su parte, Enrique de Trastámara tomó Burgos y allí se coronó, partiendo a continuación hacia Toledo, donde unos caballeros quisieron acogerle y otros no. Al fin prevaleció el voto de Diego Martínez de Toledo, alcalde mayor, que tenía el alcázar, y de otros que tenían las puertas. Ante los hechos García Álvarez de Toledo III no pudo oponerse y acordó ir a besar la mano de don Enrique, por su señor y rey, como todos hacían. El nuevo monarca le recibió muy bien, pero le rogó que renunciara a favor de Gonzalo Mejía y entregara a éste las villas que tenía de la Orden de Santiago, dando en recompensa a don García las villas de Oropesa y Valdecorneja con sus aldeas y términos. Llamábase Valdecorneja a las cuatro villas de Barco de Ávila, Piedrahita, Horcajada y Almirón. Don García le pidió a don Enrique que se las diera por juro de heredad para él y para sus sucesores y el monarca accedió a ello. Era el año 1366. Posteriormente, en 1369, Enrique II le concedió los lugares de Jarandilla y Tornavacas. García Álvarez de Toledo III fue también alférez del Pendón de la Banda[24], muriendo en 1370.

García Álvarez de Toledo III, como ya hemos dicho, heredó de su padre las "*casas de San Román*"y parece probable que en tiempos de su brillante carrera decorara el llamado "*Salón de Mesa*" con las yeserías que

hoy admiramos, cuya temática, con las hojas naturalistas ya mencionadas, de tiempos de Pedro el Cruel, tiene muchas concomitancias con las de la Sinagoga del Tránsito, donde vemos también hojas de vid y de roble, y con las de la sala capitular de Santa Isabel, convento fundado en las casas de los Toledo de San Antolín, yeserías fechadas estas últimas en 1361, según la inscripción de esta estancia, perfectamente visible hoy, conforme hemos indicado.

La "*casas de San Román*", al morir en 1370 don García, pasaron a propiedad de su hijo, Fernando Álvarez de Toledo —que casó con Elvira de Ayala, señora de Cebolla—, segundo señor de Oropesa. Pero el hecho de haber nacido Fernando fuera del matrimonio motivó una serie de reclamaciones por parte de sus primos, hijos de Fernán Álvarez de Toledo "*el Tuerto*". Estos eran Gutierre Gómez o Álvarez de Toledo —a la sazón obispo de Palencia y después arzobispo de Sevilla y de Toledo y primer señor de Alba de Tormes—, Fernando Álvarez de Toledo "*el Viejo*", señor de Higares, García Álvarez de Toledo IV, tercer señor de Valdecorneja —casado con Constanza Sarmiento—, y Leonor, María y Teresa. Consta, gracias a una interesantísima carta de testimonio del Archivo de Santo Domingo el Real[25], fechada en 1406, cuando ya había muerto Fernando Álvarez de Toledo (1398), señor de Oropesa, y aún no había fallecido su esposa, la señora de Cebolla, que dos escribanos públicos, a ruego de Juan Díaz, procurador de Fernando Álvarez, alguacil mayor de Toledo, fueron a unas casas y corrales de ellas, hallándose allí el maestro Aly, y en nombre de Gutierre Gómez o Álvarez y de los hermanos Fernando Álvarez, Garcí Álvarez y Teresa Gómez, tomaron posesión de las dichas casas diciendo que les pertenecían por tener ellos el mejor derecho, a lo que el maestro Aly asintió y prometió guardar y cumplir.

En consecuencia estas casas pasaron a propiedad del mayor de los hijos de Fernán Álvarez de Toledo, "*el Tuerto*", Garcí Álvarez de Toledo IV, tercer señor de Valdecorneja (m. 1464), casado con Constanza Sarmiento. Y de éste a su primogénito Fernando Álvarez de Toledo "*el Mozo*", cuarto señor de Valdecorneja y primer conde de Alba, cuya esposa fue Mencía Carrillo. En estas "*casas de San Román*", siendo propietario de ellas este último, se reunieron, en 1419, los miembros de la Cofradía del Curpus Christi[26].

El siguiente heredero de estos palacios fue el primer Duque de Alba, propietario de ellos a partir de 1464, fecha en que murió su padre. Este primer duque, que al parecer no los habitaba[27], es el que los vendió a don Rodrigo Manrique, padre del poeta Jorge Manrique. De tiempos de don

Rodrigo puede ser la rica decoración de castillos y leones que se advierte en la parte alta de los muros del citado salón.

Este es el largo proceso mediante el cual las casas principales de la colación de San Román, que habían venido heredándose por los descendientes de Esteban Illán, dejaron de pertenecer a este linaje. Posteriormente otro hijo de don Rodrigo Manrique, Enrique Manrique de Ayala, las vendió al Cardenal Silíceo, quien instaló en ellas el Colegio de Doncellas Nobles, aunque muy pronto éste las enajenó a su vez a Ares Pardo de Tavera y a Luisa de la Cerda, heredándolas posteriormente el Marqués de Malagón quien finalmente las vendió a los jesuitas en 1633.

LA LLAMADA "*CASA DE LOS TOLEDO*".

En la calle de la Ciudad podemos admirar aún una magnifica portada en piedra que ostenta una importante decoración heráldica. Es el único resto conservado de otras casas pertenecientes a los Álvarez de Toledo, según nos indica el escudo de los Illán que preside el tímpano. Estas armas proporcionan una datación "*ante quem*". ¿Por qué razón?

Los descendientes de Esteban Illán continuaron utilizando, hasta 1442, el mismo escudo – "*tres fajas sangrientas y por orla unos jaqueles blancos y azules*" —que admiramos en la conocida efigie ecuestre de este personaje, pintada en la bóveda de la girola de la Catedral al hacer Narciso Tomé, en el siglo XVIII, el original Transparente, pintura que vino a sustituir a otra de tiempos medievales allí situada, que pudo ser realizada primeramente por iniciativa de un hijo de don Esteban y de su esposa Gracia González— hija a su vez de Gonzalo Álvarez y Orabona-, Miguel Estébanez, perfectamente documentado entre 1213 y 1254. Éste fue canónigo, arcediano de Calatrava y deán de la Catedral[28] en tiempos del arzobispo Jiménez de Rada.

Portada de la "Casa de los Toledos", con el escudo familiar de Esteban Illán. Obra, tal vez, de Fernán Álvarez de Toledo, segundo señor de Oropesa (m. 1398).

Los descendientes de Esteban Illán dejaron de utilizar las

viejas armas de Esteban Illán a partir del arzobispo toledano Gutierre Álvarez de Toledo (1442-1446), primer señor de Alba de Tormes, quien cambió este armorial adoptando el escudo jaquelado azul y plata que, a partir de entonces, utilizarán los Álvarez de Toledo. Según lo expuesto, la "*Casa de los Toledo*", en principio, ha de ser anterior a 1442, ya que muestra todavía las armas tradicionales.

A derecha e izquierda de dicho escudo de los Illán hay en el tímpano de la portada de la "*casa de los Toledo*" dos pequeños escudos lisos, sin decoración, que podemos por ello identificar con el de los Meneses, "*de oro no más*". Estos datos nos remitirían a García Álvarez de Toledo II, casado con Mencía de Meneses. Sin embargo éstos, propietarios de las "*casas de San Román*", no parece probable, por esta razón, que construyeran otras casas principales. Cabría pensar también que la "*casa de los Toledo*" fuera construida por su hijo, como hemos supuesto en otro momento, si bien tampoco parece probable, porque García Álvarez de Toledo, maestre de Santiago y primer señor de Oropesa y Valdecorneja, fue también propietario de las "*casas principales de San Román*".

Por el contrario el hijo natural de este último, Fernán Álvarez de Toledo, segundo señor de Oropesa (m. 1398), vio discutida su propiedad de tales casas por parte de sus primos, especialmente por García Álvarez de Toledo IV, tercer señor de Valdecorneja, casado con Constanza Sarmiento, quien, a partir de 1406, será el nuevo dueño de ellas.

Tal hecho justificaría la construcción, por parte del señor de Oropesa, de un nuevo palacio, la "*casa del os Toledo*", en cuya portada vemos las armas de los Illán —Álvarez de Toledo—, acompañadas de los escudos de los Meneses pertenecientes a su abuela Mencía. Dicha casa hubo de

Retrato fantaseado de don Gutierre Álvarez de Toledo, arzobispo toledano (1442-1446) y primer señor de Alba de Tormes, con el nuevo escudo de escaques en azul y plata. Sala Capitular de la Catedral.

Armas de los Álvarez de Toledo, descendientes de Esteban Illán, a partir del arzobispo Gutierre Álvarez de Toledo (1442-1446), según una miniatura de mediados del siglo XVI.

construirse entre 1370, fecha de la muerte de García Álvarez de Toledo, y 1398, año en que murió su hijo Fernando Álvarez de Toledo. Por eso muestra aún el escudo de Esteban Illán. Al estar don Fernando casado con Elvira de Ayala, señora de Cebolla, podría identificarse este palacio con la llamada "*casa de los señores de Cebolla*" que aparece también mencionada.

LAS CASAS PRINCIPALES DEL SEÑOR DE HIGARES O "*CASA GÜENA*", ERRÓNEAMENTE LLAMADA "*PALACIO DEL REY DON PEDRO*".

Vemos también el escudo de los Illán, anterior al jaquelado azul y plata utilizado por los Álvarez de Toledo a partir del arzobispo Gutierre Álvarez de Toledo, (1442-1446), en la portada del erróneamente llamado "*Palacio del Rey don Pedro*", pero en este caso acompañado de otros dos, el del castillo –perteneciente a los Toledo de las casas de San Antolín-, que ocupa el centro , y el de los lobos pasantes de los Ayala, situado a la derecha. Estas armas nos sirvieron para realizar hace tiempo un estudio genealógico, cuyas conclusiones se vieron corroboradas por los documentos[29].

Ya hemos dicho anteriormente que uno de los hijos de Fernán Álvarez de Toledo "*el Tuerto*", segundo señor de Valdecorneja, mariscal de Castilla y alguacil mayor de Toledo, compró Higares en 1377, muriendo en 1384. Este era hermano de García Álvarez de Toledo, el que fuera maestre de Santiago.

Fernando Álvarez de Toledo "*el Tuerto*" casó con Leonor de Ayala, hermana del famoso Canciller[30]. De esta unión nacieron: García Álvarez de Toledo IV, tercer señor de Valdecorneja, que heredó las "*casas principales de San Román*", como hemos dicho, y casó con Constanza Sarmiento.

Portada del palacio de los señores de Higares, Fernán Álvarez de Toledo y Teresa de Ayala, denominado la "casa güena" —fines del s. XIV—. Llamado erróneamente Palacio del Rey don Pedro.
Escudos de la "casa güena" o palacio de los señores de Higares, pertenecientes a los Álvarez de Toledo y Ayala.

pales de San Román", como hemos dicho, y casó con Constanza Sarmiento. Y así mismo: Gutierre Álvarez de Toledo, el citado obispo de Palencia y arzobispo de Sevilla y luego de Toledo (1442-1446), y también señor de Alba de Tormes, el cual cambió las armas de los Álvarez de Toledo; Fernán Álvarez de Toledo "*el Viejo*", primer señor de Higares (m. 1454), que contrajo nupcias con Teresa de Ayala, señora de Pinto; Leonor de Toledo, casada primeramente con Ruy Díaz de Rojas y, en segundas nupcias, con Alfonso Rubí de Bracamonte; María de Toledo, esposa de Diego de Quiñónes, señor de Luna, y Teresa.

Teresa de Ayala, señora de Pinto y esposa de Fernán Álvarez de Toledo, "*el Viejo*", pertenecía al linaje de los Toledo de San Antolín, descendients de los Lampader. Sus padres fueron Pedro Suárez de Toledo III y Juana Meléndez de Orozco. Pedro Suárez, como otros muchos caballeros toledanos, murió en la batalla de Trocoso (1385), en Portugal, apoyando los derechos sucesorios al trono portugués de Juan I de Castilla, casado con Beatriz de Portugal, frente a las aspiraciones del maestre de Avís, que fue el vencedor. En su sepulcro, desde hace años en el Museo Marés de Barcelona, procedente del convento toledano de Santa Isabel y originariamente situado en la parroquia de San Antolín, se lee la siguiente inscripción: AQUÍ:IACE. PERO SUAREZ: ALCALDE: MAYOR: DE: TOLEDO: QUE: DIOS: P(erd) ONE: FIIO: DE: DON: DIEGO: GOMEZ: ALCALDE: MAIOR: DE: TOLEDO: QUE: DIOS: P (erd)ONE) E: DE: DONA: YNES: DE: AIALA: E: FINO: EN: SERVICIO: DEL: REY: DON: JUAN: EN: LA: BATALLA: DE: TRONCOSO: MART (e) S: XXVIII: DIAS: DEL: MES: DE: MAIO: ANO: DEL: NUESTRO: SALVADOR: IHS: XPO: DE: MIL: E: CCC: E LXXX: E: CINCO: ANOS.

Juana Meléndez de Orozco y Meneses, casada con el citado Pero Suárez, señor de Casarrubios y notario mayor del reino de Toledo, aportó al matrimonio otras "*antiguas casas*" de la parroquia de San Antolín que así quedaron unidas a las tradicionales de los Toledo de esta misma colación. De este matrimonio nacieron dos hijas, Inés de Ayala y Teresa de Ayala, menores de edad a la muerte de su padre, por lo que el reparto de bienes familiares se dilataría hasta 1403.

Mientras Inés de Ayala —cuyo sepulcro podemos contemplar en el presbiterio de la iglesia conventual de Santa Isabel de los Reyes y a la que llamamos II para no confundirla con su antepasada del mismo nombre, casada con Diego Gómez—, se desposó con el mariscal Diego Fernández de Córdoba, siendo ambos abuelos de la reina de Aragón Juana Enríquez, madre de Fernando el Católico, su hermana Teresa (m. 1453), señora de Pinto, casó con Fernán Alvarez de Toledo, primer señor de Higares,

apodado "*el Viejo*" (m. 1454). Estos últimos son los que, según una importante documentación[31], construyeron la llamada en ésta, repetidamente, la "*casa güena*", y hoy, denominada aún, erróneamente, Palacio del rey don Pedro. Pero la construcción de esta casa fue un tanto anómala, ya que se construyó sobre un solar que pertenecía a la herencia de su padre, Pero Suárez, señor de Casarrubios (m. 1385), aún sin dividir. Este hecho motivó un largo pleito entre sus dos hijas, Inés y Teresa, que terminó al fin en 1403 con el reparto de los bienes paternos entre ambas.

Conforme a esa partición, todas las casas de la colación de San Antolín se adjudicaron a Inés, la mayor, ya que estaban vinculadas conforme al mayorazgo fundado por Fernán Gómez, bisabuelo de Pero Suárez. Estas casas, contiguas a la parroquia de San Antolín, subsistente aun por entonces, comprendían además las "*casillas de San Antolín*", la "*casa güena*" y las "*casas de Amara*", como dicen los documentos citados.

A Teresa, señora de Higares por su matrimonio, le correspondieron, por el contrario, las "*casas que fueron de Diego de Quijada*", en la colación de Santa Leocadia la Antigua, las "*casas y bodegas de la Sal*" y "*el solar del Molino del Aceite*". Las valoraciones de las casas las hicieron, según consta también en los citados documentos del Archivo Histórico Nacional, dos alarifes, Aly Aparicio y Abdala, "*fijo del maestro Aly el Moro*". Por otra parte, se valora lo construido por Teresa en el citado solar, ya que, según testimonio de su madre, Juana de Orozco, la "*casa güena*" se construyó con dinero de su hija Teresa. Finalmente, para equiparar a las dos hermanas, a Teresa le fueron adjudicadas varias fincas. Pero lo cierto es que, como resultado de esta partición, efectuada en 1403, Teresa de Ayala y Fernán Álvarez de Toledo, primeros señores de Higares, perdieron su "*casa güena*", construida pocos años antes.

Las armerías de la portada de esta casa reflejan esta problemática. En el centro figura el escudo de los Toledo de San Antolín —el castillo—, a la derecha el de los Ayala —los lobos pasantes—, pertenecientes ambos a Teresa. Y a la izquierda el de los Álvarez de Toledo, "*tres fajas sangrientas y por orla unos jaqueles azules*", que corresponden a don Fernando, señor de Higares.

De este palacio resta la portada, protegida por un espléndido alero, algunas vigas interiores talladas y un arco de yeserías, adornado con dos elegantes pavones en las albanegas. Este último fue trasladado hace años a la capilla de San Jerónimo del convento de la Concepción Francisca para su salvaguarda. Tal decoración de pavones es análoga a la que vemos en un arco del Alcázar de Sevilla, obra mudéjar de tiempos del rey don Pedro.

Según Amador de los Ríos, que vio esta casa ya arruinada antes de

mediar el siglo XIX[32], existía aun entonces un bello arco de herradura, destruido poco después por unos albañiles para sacar ladrillo. Tal arco estaba decorado, al parecer, con multitud de círculos con exquisitas molduras, atauriques y mocárabes. Era, pues, de estilo mudéjar.

Ante esta resolución del pleito familiar, que motivó la pérdida de su casa, Teresa de Ayala y Fernán Álvarez de Toledo, señores de Higares, se trasladaron a vivir a "*las casas de San Vicente*"[33], que se tenían, "*de una parte con casas de D. Abdalla Mahnaque, moro cambiador, e de la otra parte con casas que fueron de Fernán González, platero, e a las espaldas con casas que fueron de Alfón Rodríguez Mataver y con el Hospital de San Antón*". No hay que olvidar que además del Hospital de San Antón, situado extramuros, existió otro con el mismo nombre en la colación de San Vicente. Pero Fernán Álvarez de Toledo, señor de Higares, no debió sentir demasiado afecto hacia su nueva casa, ya que en su testamento, otorgado en 1438, donde alude al citado pleito familiar, ordena que se venda. No creemos que estas sean las casas que en 1420 le donó su hermana Leonor, viuda de Mosén Rubí de Bracamonte, ya que tal donación era por vía de vínculo y mayorazgo.

Hijos de Teresa de Ayala y Fernán Álvarez de Toledo fueron: Pero Suárez de Toledo, María de Ayala, García Álvarez de Toledo, segundo señor de Higares y alguacil mayor de Toledo, y Leonor de Toledo[34].

Conforme al testamento de Fernán Álvarez de Toledo, primer señor de Higares, otorgado el sábado 26 de julio de 1438 en "*Figares*", donde se incluye el de su mujer, Teresa de Ayala[35], fallecida con anterioridad, y donde se ordena dar cumplimiento a las cláusulas de éste, el primogénito, Pero Suárez de Toledo, se ve beneficiado con el tercio del haber de sus padres y el lugar de Pinto, con vasallos y señorío, bajo la condición de que no pueda trocar ni vender. Éste fue el padre de Sor María la Pobre, fundadora del Monasterio de Santa Isabel de los Reyes en tiempo de los Reyes Católicos. A su hermano García le correspondió Higares, con las mismas condiciones, y a las hijas, Leonor y María, se les satisfizo en dinero.

Ese mismo año se otorgaron las capitulaciones para el matrimonio

^ *Detalle de un arco del palacio de los señores de Higares, decorado con elegantes pavones en las albanegas. Hoy en el convento de la Concepción Francisca.*

de Leonor de Toledo, hija del finado, con Alfonso de Bracamonte, tercer señor de Fuente el Sol, hijo del mariscal de Castilla Álvaro de Bracamonte[36]. En cuanto a María casó con Pedro de Portugal, hijo de don Dionís[37].

García Álvarez de Toledo, segundo señor de Higares, hijo de doña Teresa de Ayala, casado con Leonor de Guzmán, se vio beneficiado por Enrique IV con las "*casas de la Reina de Aragón*" , es decir, las casas de San Antolín heredadas por Juana Enríquez y que el monarca había confiscado a ésta. Pero probablemente al estar en pleito por tales casas con la abadesa de San Clemente, García Álvarez "*solía morar*" en las "*casas del señor conde de Alva*" de la colación de San Román, y allí debió morir puesto que en tales casas se hace el inventario de sus bienes en 1472[38]. Por entonces estas casas, como hemos dicho anteriormente, pertenecían al primer Duque de Alba —si bien no las habitaba— puesto que su padre, el conde, había muerto en 1464.

Sin embargo, sabemos por cierto documento que, en 1492, Fernando Álvarez de Toledo, tercer señor de Higares, poseía casas en San Román[39], que debieron ser heredadas por su hijo, Fernán Álvarez de Toledo (m. 1546), cuarto señor de Higares, casado con Juana de Acuña (m. 1543). De éste pasarían, sin duda, a su hijo García de Toledo, quinto señor de Higares, pues consta también que éste vivía en la colación de San Román en 1576[40]. De tales datos se deduce que estas casas no eran las llamadas posteriormente "*Casa de Mesa*", ya que por entonces esta última pertenecía a los Malagón, sino otras situadas en la colación de San Román.

Los primeros señores de Higares, Fernán Álvarez de Toledo y Teresa de Ayala, recibieron sepultura, conforme a sus deseos, en el monasterio jerónimo de la Sisla, en la capilla mayor por ellos costeada[41]. Presididos los enterramientos por numerosos escudos con los escaques azul y plata —el nuevo escudo utilizado por los Álvarez de Toledo a partir del arzobispo don Gutierre Álvarez de Toledo, como venimos repitiendo, hermano del primer señor de Higares—, allí constaban las fechas de su muerte. La de doña Teresa de Ayala el 14 de mayo de 1433 y la de don Fernando Álvarez de Toledo en 6 de mayo de 1439[42]. Al desaparecer con la Desamortización este convento, hecho extraordinariamente lamentable, se perdieron también estos sepulcros.

En cuanto a la "*casa güena*" de los señores de Higares y luego de doña Inés de Ayala II, parece que era propiedad de los duques de Uceda en 1778, rentando 1700 reales anuales. Por entonces estaba habitada por un capellán de los Reyes Nuevos[43]. En tiempos de Parro, es decir, a mediados

del siglo XIX, pertenecía a los señores de Jumela y llegó a utilizarse como plaza de toros. El palacio estaba ya entonces parcialmente ruinoso y parte de él desapareció al ensanchar la calle de San Andrés tras la compra por parte del Ayuntamiento. Éste quiso destruirlo totalmente, a lo que se opuso la Comisión de Monumentos[44].

Es lástima que el palacio de Fernando Álvarez de Toledo y Teresa de Ayala, la "*casa güena*" de los señores de Higares, siga pasando ante el vulgo como "*palacio del rey don Pedro*", cuando su construcción es posterior a la muerte del monarca y está perfectamente documentada desde 1980[45]. Este es uno de los múltiples casos en que la leyenda ha ganado la partida a la historia, haciéndose cómplice de la ignorancia, avalada en este caso por la inscripción, con tal denominación, de la portada de este interesante palacio mudéjar. Fue en vano el aserto de Amador de los Ríos quien, en 1905, afirmó ya categóricamente que tal nombre de "*palacio del rey don Pedro*" era erróneo.

EL "*PALACIO*" DE LA CALLE DE LA SILLERÍA.

Más problemática resulta la historia de otra casa mudéjar de los Álvarez de Toledo, que ha de ser anterior a 1442 porque en su decoración de yeserías —único resto visible—, vuelve a aparecer el viejo escudo de los Illán. Al conservarse sólo estas armas resulta difícil precisar quién construyó y quién fue el propietario de estas otras casas del linaje, situadas en la calle de la Sillería.

Para datarla contamos con la citada fecha "*ante quem*" y con el estilo de la decoración en yeso, que debió ser de gran riqueza a juzgar por los restos conservados. Se trata de un arco angrelado, en cuyo intradós vemos las citadas armas de los Illán dentro de una cartela polilobulada, juntamente con gran profusión de atauriques. Estos incluyen hojas digitadas y anilladas de fondo, palmetillas disimétricas con motivos lenticulares, llamadas también "*hojas de trébol*" —temas habituales, tanto en las yeserías toledanas del siglo XIV como en las nazaríes de la misma época— y trifolios originales, equiparables por su naturalismo con las hojas de vid, netamente toledanos. Pero ante todo

Escudo de Esteban Illán o Álvarez de Toledo en el intradós de un arco de la calle de la Sillería.

destaca la decoración de las albanegas de dicho arco consistente en dos elegantísimos pavones, similares a los ya citados de la "*casa güena*", conservados en la Concepción Francisca, obra indudable de la misma mano. Por otra parte, en el arranque del citado arco, hay dos motivos análogos, sendos personajes con una rodilla en tierra, tocados con una especie de gorro "*frigio*" blandiendo una espada y una porra respectivamente, y protegidos por sus escudos. Es una decoración mudéjar en yeso de gran originalidad, en primer lugar por su antropomorfismo de estirpe gótica.

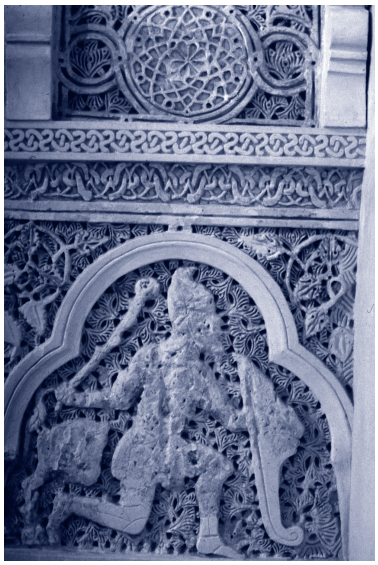

En la decoración mudéjar ese rechazo hacia las representaciones de seres vivos, especialmente la figura humana, se atribuye normalmente a la influencia del credo islámico. Sin embargo no olvidemos que en la época paleocristiana se lanzó ya un anatema contra las imágenes, reflejado en el concilio de Ilíberis, y que la querella iconoclasta, que respondía a esas mismas ideas antiicónicas, afloró en Siria y Egipto. Si bien la corriente helenística acabó imponiéndose en el arte cristiano, la escuela de Alejandría se opuso a ella, fortalecida por las ideas monofisitas de los coptos.

En las yeserías mudéjares esta temática, aunque sea un préstamo del arte gótico, no desvirtúa la esencia del mudéjar, ya que en éste, por definición, se integran tanto los elementos islámicos como los cristianos. En Toledo se han conservado diversas muestras de esa ambivalencia.

De 1242 son los ángeles del sepulcro de la Capilla de Belén del convento de Santa Fe, donde estas formas cristianas participan de la decoración junto a las hojas digitadas y anilladas y los mocárabes. Más abajo

^ Arco angrelado decorado con sendos pavones en las albanegas. Palacio de la calle de la Sillería, construido probablemente por Leonor de Toledo, hermana del señor de Higares –fines del siglo XIV o comienzos del XV-.
"Salvaje" del citado arco de la calle de la Sillería.

está representada, en yeso también, la figura del difunto. Los ángeles de las albanegas de la capilla del Corpus Christi de la iglesia de San Justo y Pastor, en yeso igualmente, son fruto de la misma corriente, pero, con incensarios en las manos, resultan más movidos que los del sepulcro anterior. Deben corresponder al siglo XIV.

Son muy curiosos los rostros humanos en yeso de un sepulcro de la parroquia de San Andrés —siglo XIV—, situados a los extremos de un friso de mocárabes. El frente de este sepulcro debió ostentar una de las más abigarradas ornamentaciones figuradas, consistente en diversos personajes de cuerpo entero, al parecer sentados, que sirven de remate a largos roleos. La decoración es perfectamente simétrica, alternando en ella los tallos terminados en una figura con los terminados en una hoja. Mediante esta alternancia se consigue un esquema romboidal, basado en la diagonal tal del gusto de los hispanomusulmanes. De estas figuras sólo perduran las siluetas, ya que ha desaparecido la decoración pintada de relleno.

Esto mismo ocurre en otra obra similar, el llamado Arco del Obispo, también del siglo XIV, en el patio de la cuesta de San Justo 6, cuyas albanegas y zonas comprendidas dentro del alfiz se decoran con atauriques y figuras parecidas a las de San Andrés, con las que rematan los roleos. Ambas composiciones traen a la memoria el tema del Árbol de Jesé. La proximidad de esta casa a la parroquia de San Justo y Pastor hace pensar que el citado arco pudo pertenecer a las casas del obispo de Oviedo, don Gutierre Fernández de Toledo, quien cedió a la citada iglesia unas casas que, según un texto citado por Amador de los Ríos, "*son en derecho de la cabeça de la capilla de San Pedro que es en la dicha iglesia de San Yust*"[46].

Todas estas figuras, que denotan la influencia cristiana junto a motivos musulmanes, son de estricta planitud, dato que revela la superposición de la estética islámica a un elemento decorativo cristiano.

Las representaciones figuradas más importantes del Toledo mudéjar son las del actual Seminario Menor, situadas en el piso alto, interpretadas también en yeso[47], y en las que se conservan restos de policromía, que creemos pertenecen, tal vez, a tiempos del Condestable Dávalos, propietario de este palacio a la muerte de Suer Téllez de Meneses (1385). De Ruy López Dávalos sabemos que "*labró mucho*" en estas casas, antes de ser acusado de traición (1422) y perder la condestablía y la propiedad de su palacio que pasó a poder de Martín de Luna.

Las yeserías del desaparecido convento de San Juan de la Penitencia ostentaban también una figura, desfilando con gran garbo, procedente de las casas de los Pantoja, sobre las que se construyó dicho convento.

Cabría relacionar así mismo a los personajes de las yeserías de la

calle de la Sillería con el tema del salvaje y del centauro[48], que a veces aparecen unidos en el siglo XIV, como indica Azcárate, y que vemos en algunos capiteles de la catedral de Toledo. Interpretado el tema del salvaje, también en piedra, lo advertimos en la puerta reglar del Monasterio de Santa Isabel de los Reyes —antigua portada de las casas de San Antolín— que fechamos entre 1374 y 1385 basándonos en la importante decoración heráldica del conjunto. De hacia 1440 son ya los salvajes de la portada del Palacio de Fuensalida.

Partiendo de los datos expuestos, ¿a qué miembro de la familia Álvarez de Toledo pertenecieron estas casas de la calle de la Sillería, indudablemente anteriores a 1422, ya que en ellas aparece aún el antiguo escudo de los Illán? Por la semejanza del tema de los pavones afrontados, que advertimos en las yeserías procedentes de la "*casa güena*" construida por el primer señor de Higares y Teresa de Ayala, y que hay que fechar entre 1385 y 1403 —probablemente hacia 1390— por las circunstancias históricas expuestas, y los pavones del arco de la calle de la Sillería, cabe pensar que estas últimas casas principales sean contemporáneas o muy próximas en el tiempo al mal llamado Palacio del Rey don Pedro —fines del siglo XIV o muy comienzos del XV—, correspondiendo a un hermano o hermana del citado Fernando Álvarez de Toledo "*el Viejo*", primer señor de Higares (m.1454) o a un hijo o hija de éste.

Recordemos primeramente a los hermanos[49]. El mayor, García Álvarez de Toledo IV, tercer III señor de Valdecorneja, casado con Constanza Sarmiento, fue el propietario de las "*casas principales de San Román*" y, por tanto, habría que descartarlo. Igualmente hay que descartar a Gutierre Álvarez de Toledo, señor de Alba de Tormes y arzobispo de Toledo (1442-1446). Hermanas de éstos fueron: Leonor de Toledo, casada en primeras nupcias con Ruy Díaz de Rojas y en segundas con Alfonso Rubí de Bracamonte, María de Toledo, esposa de Diego Quiñones de Luna, y Teresa, de la que no consta enlace.

En cuanto a los hijos tenemos a: Pedro Suárez de Toledo, señor de Pinto, casado con Juana de Guzmán, padres de sor María la Pobre, María de Ayala, casada con Pedro de Portugal, hijo de don Dionís, García Álvarez de Toledo, segundo señor de Higares, casado con Leonor de Guzmán, y Leonor de Toledo, casada con Álvaro de Bracamonte. Pero todos ellos quedan descartados como propietarios de la casa de la calle de la Sillería porque sus vidas transcurrieron cuando los Álvarez de Toledo ya no usaban el escudo de los Illán, visible en las yeserías de la casa de la calle de la Sillería, sino el de los escaques en azul y plata, creado por el arzobispo

Gutierre Álvarez de Toledo, como venimos repitiendo.

Ante todo lo expuesto, y con las debidas reservas, consideramos que las casas principales de la calle de la Sillería pudieron ser construidas, tal vez por Leonor de Toledo, hermana del primer señor de Higares, casada en primeras nupcias con un toledano, Ruy Díaz de Rojas, y posteriormente con Alfonso Rubí de Bracamonte. Conociendo, como es lógico, la "*casa güena*" de su hermano, Leonor de Toledo querría imitar en sus casas los elegantes pavones del erróneamente llamado Palacio del Rey don Pedro. Pero pudieron pertenecer también a su hermana Teresa de quien tenemos menos datos.

Lo que parece indudable es que los Álvarez de Toledo, dueños de estas casas de la calle de la Sillería, tuvieron sus enterramientos en la vecina iglesia de San Nicolás, que sería su parroquia. En ésta se conserva un sepulcro con un escudo que advertimos también en la techumbre de madera de esa zona, donde alterna con las primitivas de los Álvarez de Toledo que vemos, como venimos repitiendo, tanto en las citadas yeserías de la calle de la Sillería, como en la portada de la "*casa güena*" perteneciente, como hemos dicho a Fernán Álvarez de Toledo, señor de Higares y a su esposa Inés de Ayala, abuela de la reina de Aragón Juana Enríquez. Esta techumbre ha de ser anterior también a 1442.

¿Quién pudo hacer estas yeserías? Ya sabemos que el arte mudéjar toledano es, en principio, anónimo. Sin embargo recordemos el papel destacado que desempeñaron por estos años unos maestros "*moros*" que intervinieron en el pleito de la "*casas de San Román*", conforme leemos en el interesante documento citado del Archivo de Santo Domingo el Real, encabezados por el maestro Aly —año 1406—. Y así mismo recordemos también los nombres de Aly Aparicio y Abdalá, "*hijo del maestro Aly, el Moro*", los cuales figuran en el documento del Archivo Histórico Nacional, también citado, que intervinieron en el pleito de la "*casa güena*", cuando a Inés de Ayala, la abuela de la reina Juana Enríquez, le correspondieron, tras el pleito citado, estas casas principales construidas por su hermana Teresa y el marido de ésta, Fernán Álvarez de Toledo, primer señor de Higares. Tal vez en este equipo de alarifes mudéjares, que debió trabajar desde la segunda mitad del siglo XIV hasta comienzos de XV, hallemos a los artífices de las mejores obras toledanas de este estilo, activos principalmente en los reinados de Pedro el Cruel y Enrique II, los cuales incorporaron a las tradicionales yeserías el naturalismo gótico, manifestado a través de las hojas de vid y de roble. Las yeserías alhambreñas de estos años, correspondientes básicamente al reinado de Muhammad V, también incorporan temas fitomorfos naturalistas, pero distintos a los

yeserías toledanas de las nazaríes, aunque tengan en común otros muchos motivos, entre ellos las palmetillas digitadas y anilladas y las palmetillas disimétricas rellenas de "*trébol*" o de borde aserrado.

Mediante la presencia en Toledo de los restos venerables de estas casas principales de los Álvarez de Toledo, tenemos la oportunidad de acercarnos a este linaje descendiente de Esteban Illán, siempre importante en la historia bajomedieval toledana. Linaje llamado a ocupar posteriormente, a partir del primer Duque de Alba, puestos aún más relevantes en la Historia de España... aunque este primer Duque enajenara la vieja mansión de San Román heredada de sus mayores, que no habitaba ya, a don Rodrigo Manrique.

NOTAS:

1.- Martínez Caviró, B., Una familia que dejó huella en el arte toledano: el linaje de Esteban Illán. De Illán Pétrez a Gonzalo Pétrez Gudiel, "*Cuadernos de Arte e Iconografía*", Fundación Universitaria Española, t. V, nº 10, 1992, pp. 249-295.

2.- Árbol genealógico de los Álvarez de Toledo.

3.- González Paencia, A., Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII, Madrid, 1926, doc. 323. Citado posteriormente como González Palencia.

4.- Gonzáles Palencia, doc. 367.

5.- Hernández, "*Los cartularios de Toledo*", 1985, doc. 365. Citado posteriormente como Hernández.

6. Hernández, doc, 360

7.- Hernández, doc. 418.

8.- Álvarez, C. y Martín Fuertes, J.A., "*Catálogo del Archivo de los Condes de Luna*", León, 1977, doc. 2.

9.- González Palencia, doc. 771.

10.- González Palencia, doc. 77.

11.- Hernández, doc. 443.

12.- Hernández, doc. 446.

13.- García Cubero, L., Biblioteca .Nacional., "*Bibliografía heráldica*", 1992, doc. 1583.

14.- González Palencia, doc. 558.

15.- Arch. S. Clemente, 2/I. Ésta en su testamento deja por heredera a Inés, casada con Perafán. En 1279 Inés y Preafán donan a Clemente de Fuentealba, marido de Inés Pérez, Guadarnilla la Mayor, jurisdicción de Escalona -Arch. S. Clemente, doc. 1/7, año 1236, traslado.

16.- Hija de los mismos fue Beatriz, mujer de Diego González de Fuente Almexir —Arch. S.Clemente, doc. 2/16, año 1299—. Partición de los bienes entre sus hijos, Gonzalo Díaz, Teresa Díaz y Marquesa Díaz—. En cuanto a hijos constan: García Juanes y Gonzalbo Juanes, casado con María González, hija de Gonzalbo Juanes "*el Viejo*" —González

Díaz, Teresa Díaz y Marquesa Díaz—. En cuanto a hijos constan: García Juanes y Gonzalbo Juanes, casado con María González, hija de Gonzalbo Juanes "*el Viejo*" —González Palencia, doc. 564, año 1244, y Hernández , doc. 475, año 1244-, la cual vendió sus heredades de Viveros, cerca de Madrid, al arzobispo don Rodrigo .

17.- Gaibrois de Ballesteros, M., "*Sancho IV, II*", doc. 117, 1286, junio 15.

18.- Arch. Conde de Luna, perg. 2.

19.- Ver árbol genealógico, nº 2.

20.- Hay diversos ejemplos de esta atomización. Así Dominga, al enviudar de Gonzalo Esteban, hermano de Juan Estébanez, cedió sus "*casas de San Román*" al Monasterio de San Clemente —González Palencia, doc. 755—. Otra parte de estas casas pertenecía en 1294 a Esteban Pétrez, hijo de Per Illán, nieto de Illán Estébanez y biznieto de Esteban Illán —Salazar y Castro, O-6, h. 90—, y fueron heredadas por su hija Luna Estébanez, la cual, el año 1305, al entrar en San Clemente, las vendió a su hermana Orabuena López por 15.000 mrs., indicando que fueron "*sabidas moradas del dicho nuestro padre*" —Arch. San Clemente, doc. 3/17, y Salazar y Castro, O-6, h. 29 v -30—.

21.- Molénat, J.L., "*La noblesse toledane du XVe siècle et ses origines en les societés urbaines de France méridional et en la Penninsule Iberique au Moyen Age*", 1991, pp. 203-218.

22.- M. Caviró, B., "*Artes Decorativas nazaríes*",en prensa.

23.- Las hojas de vid de las yeserías del sepulcro mudéjar de San Andrés han de ser posteriores a la fecha de la lápida allí dispuesta —1306—, aunque Ramírez de Arellano da por supuesto en su obra "*Parroquias de Toledo*", que la mencionada lápida es contemporánea de las yeserías dispuestas en el arco sepulcral .

24.- Ceballos Escalera, "*La Orden de la Banda*" ,1993, p. 94.

25.- Doc. 562, 1406, noviembre, 13.

26.- Arch. Catedral de Toledo, 1.4.C.11.

27.- Porres Martín-Cleto, J., "*Notas históricas sobre la llamada "Casa de Mesa*", Toletum, 1974-1976, pp. 275-279.

28.- M. Caviró, B., "*Toledo. Las "magníficas señoras" y sus linajes*", en prensa.

29.- M. Caviró, B., "*Mudéjar toledano. Palacios y conventos*", 1980.

30.- Ver árbol genealógico, nota 2.

31.- Arch Histórico Nacional, Clero, Santa Clara, leg. 7367. Y M. Caviró, B., "*Mudéjar toledano. Palacios y conventos*", 1980.

32.- Amador de los Ríos, R., "*Toledo pintoresca*", Madrid, 1845, p. 270 .

33.- Salazar y Castro, L., Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, M-22, fols. 244 v-257. Citado posteriormente como Salazar y Castro.

34.- Salazar y Castro, E-2, fols. 274 v-280, y M- 22, fols. 244-257 v. Y López de Haro, A., "*Nobiliario genealógico de los Reyes y títulos de España*", Madrid, 1622, p. 229.

35.- Salazar y Castro, M – 22, fols. 244-257.

36.- Salazar y Castro, leg. 5, carp. 2, nº 5 —antiguo nº 2—.

37.- María testó el 28 de diciembre de 1471 —Salazar y Castro, M-22, fols- 62-66-, disponiendo que la enterraran en Santo Domingo el Real, en hábito de San Francisco, "*en la sepultura que la señora doña Catalina (nieta de Pedro el Cruel), priora del monasterio, me obo mandado, delante de mi señora la Virgen María dentro del coro… donde las dueñas del monasterio*

están". Al no tener descendencia dejó como heredera universal a su sobrina Teresa de Ayala –hija natural de su hermano Pero Suárez, señor de Pinto -, casada con Fernando Gudiel de Cervatos, quien, después de enviudar, fue abadesa de Santa Clara. A su hermano García, segundo señor de Higares, le dejó "*libros del rey*" por valor de 12.000 mrs, sus "*paños de verduras*" y 30.000 mrs.

38.- Arch. Alba, Higares, leg. 2/14.

39.- Arch. Histórico Nacional., Clero, Santo Domingo el Real, carp. 3096, nº 17. Se trata de una donación por la que Pero López Padilla cede a su prima Catalina de Sandoval unas casas a San Román que alindaban "*con casas de Fernando Álvarez de Toledo, señor de Higares*" Debe tratarse por la fecha —1492— del tercer señor de Higares.

40.- Viñas Mey , C. y Paz, R., "*Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo* ", III, pág. 517, Madrid 1951-1963.

41.- Martínez Caviró, B., "*Conventos de Toledo*", 1990, p. 290.

42.- Salazar y Castro, D-56, fols. 145-149.

43.- Porres Martín-Cleto, J., "*Las calles de Toledo*", 1971, II, p. 109.

44.- Amador de los Ríos, "*Toledo pintoresca*", 1905, II, p. 302

45.- M. Caviró, B., 1980.

46.- Amador de los Ríos, op. cit., p. 324.

47.- Sobre este antiguo palacio se cierne la leyenda y la historia. Según aquélla, recogida por el arzobispo Jiménez de Rada —"*Historia de España*", lib. 6, cap. 18—; el Padre Mariana —"*Historia de España*" I, lib. 6, cap. 10—; Castillo —"*Reyes godos*", lib. 3, discurso 10—; el Conde de Mora —"*Historia de Toledo*", cap. 16 y 17; Lozano, "*De los Reyes Nuevos de Toledo*", lib. 1, cap. VI; Parro, "*Toledo en la mano*", II, pág. 466, y Palazuelos, op. cit. p. 976—, en este lugar estuvo el palacio del rey Abadalla (995-996), de sobrenombre Zulema, que casó con Teresa, hermana de Alfonso V de León —matrimonio separado sin llegar a consumarse—. Para reforzar esta tradición se invocó la inscripción de las yeserías del patio que, sin embargo, según Amador de los Ríos, pertenecen al estilo mudéjar de la Baja Edad Media, y hay que atribuir, por tanto, a uno de los tres sucesivos propietarios de estas casas, Suer Téllez de Meneses, el Condestable Dávalos o Martín de Luna.

48.- Azcárate y Ristori, J. Mª, "*El tema iconográfico del salvaje*", Arch. Español de Arte, 1948, p. 81-88

49.- Ver árbol genealógico, nota 2.